



Proceso de seguimiento externo del Programa de Doctorado Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de renovación de la acreditación (22/07/2021)

2. LISTADO DE EVIDENCIAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO



1. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos identificativos	
Universidad	Universidad de Granada
ID Ministerio.	5601255
Denominación del título.	Programa de Doctorado en Estudios de las Mujeres y Prácticas de Género
Líneas de investigación.	Líneas de investigación El Doctorado tiene una línea de investigación: Investigaciones en Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, discursos, ciencia y poder
Curso académico de implantación.	2015-16
Centro o Centros donde se imparte el título.	18013629 Escuela de doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	Renovación acreditación: 22/07/2021
Web del título.	https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme de Doctorado”](#) propuesto por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

VALORACIÓN: Se alcanza

La UGR, a través de la web de la Escuela Internacional de Posgrado, facilita información sobre sus estudios de Doctorado (<http://escuelapostgrado.UGR.es/doctorado>). Parte de esta web se encuentra disponible en inglés (http://www.UGR.university/pages/doctoral_candidates). Ofrece información sobre aspectos generales como el proceso de admisión a los Programas de Doctorado, trámites administrativos y académicos, estudiantes con necesidades educativas especiales, y normativa aplicable a los Estudios de Doctorado, entre otros.

La información contenida en la web del programa de doctorado en estudios de las mujeres, discursos y prácticas de género <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/> es completa y actualizada y ha facilitado su conocimiento a escala nacional e internacional como avala la procedencia internacional de las solicitudes de información, de acceso y matriculación. La web contiene la siguiente información:

- Características del programa de doctorado <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres>
- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta
- Idioma o idiomas de impartición: castellano
- Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado
- Número de matriculados en cada modalidad.
- Requisitos de acceso y procedimiento de admisión
- En su caso, complementos formativos
- Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/movilidad>
- Perfiles de ingreso. https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/info_administrativa/acceso
- Perfiles de egreso a los que se orientan las enseñanzas. <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/evidenciasdoctoradoestudiosmujeres>
- Información relativa a las actividades formativas; <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/formacion/index>
- Descripción de las actividades formativas, con su planificación temporal y procedimiento temporal y procedimiento de control
- Información sobre posibilidades de movilidad y estancias
- Descripción de los perfiles básicos de los directores de tesis, tutores y miembros de la comisión académica (número de profesores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes y de investigación, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia), con indicación de la línea y del equipo de investigación. (ver tabla 4.1) <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/evidenciasdoctoradoestudiosmujeres>
- Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones.
- Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis electoral.



- Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.
<https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/evidenciasdoctoradoestudiosmujeres>
- Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas.
<https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/tesis>
- Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación.
https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/organizacion_programa/doctorandos#_doku_procedimiento_de_asignacion_de_tutor_a
- Otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).

Desde el programa de doctorado se realizan acciones de promoción y difusión de la titulación en la web del Instituto universitario de Estudios de las Mujeres <https://imujer.ugr.es/docencia/doctorado> y en el Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres (GEMMA). Además, la web del programa de doctorado ofrece información detallada sobre el mismo lo que ha facilitado su conocimiento a escala nacional e internacional como demuestra la procedencia nacional e internacional del creciente número de solicitudes de información, el número de preinscripciones (el doble de las plazas ofertadas) de las doctorandas y doctorandos, que representan más del 50% de las personas matriculadas. La información proporcionada por la web es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto como muestra el número de visitas recibidas

Tabla 1.1. Número de visitas en la web del programa de doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de visitas a la web del PD.	-	-	3301	5708	4641	4284	4486

El programa de doctorado difunde las acciones de apoyo y orientación académica y profesional que realiza, las cuales serán indicadas en el apartado 7.1 de este autoinforme. Toda la información relativa a estas actuaciones está disponible en la web https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/organizacion_programa/doctorandos#_doku_procedimiento_de_asignacion_de_tutor_a

El [Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital](#) (en adelante CEPRUD) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS personal de apoyo).



En la web del programa de doctorado se hacen públicos los resultados de satisfacción de los doctorandos, del Personal Docente e Investigador (en adelante PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado.

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y se dispone de los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promoción 2019/20) y personas egresadas en 2022 (promoción 2020/21). Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”.

Como se puede observar en la tabla 1.2 mejora significativamente la participación de los todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción resultado de la acción de mejora dirigida a incrementar esta tasa.

Tabla 1.2. Participación en los cuestionarios de satisfacción con el Programa de Doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Doctorandos	59,18%	-	31,51%	-	44,74%	58,97%	-
Profesorado (PDI)	46,43%	-	25,00%	-	32,43%	45,45%	-
Personal de Administración y Servicios (PAS)	70,00%	-	50,00%	-	58,30%	83,33%	-
Egresados	*	*	*	*	*	40,00%	12,50%

Fuente: BD Satisfacción, julio 2022

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del programa de doctorado cuenta con un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado, y publica la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_evsegmeidocto (en adelante SGIC) del programa de doctorado.

- [Memoria de verificación, modificaciones e informes externos del Programa](#)
- [Sistema de Garantía de Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
- [Autoinformes, Informes de seguimiento](#)
- [Indicadores del Título](#)
- [Plan de Mejora](#)

Así mismo la página web del programa da acceso tanto a las normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos como a las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/organizacion_programa/doctorandos

En esta página se despliega toda la información relativa a los procedimientos de interés para los y las doctorandas en cada fase, desde la asignación de tutor/ra y directora, hasta la fase final de defensa de la tesis doctoral. Se facilita, así mismo, información sobre modalidades de elaboración de la tesis doctoral (tradicional o por agrupación de trabajos de investigación publicados).



- [1. Procedimiento de asignación de tutor/a](#)
- [2. Procedimiento de asignación de directora](#)
- [3. Presentación del proyecto de tesis](#)
- [4. Seguimiento anual](#)
- [5. Presentación de la tesis doctoral](#)
- [6. Tesis por artículos](#)
- [7. Revistas y editoriales aptas para la publicación de los doctorandos](#)
- [8. Guía de buenas prácticas](#)

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El programa de doctorado recoge información sobre la opinión de los doctorandos, profesorado y personal de administración y servicio acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado. A la vista de estos indicadores de satisfacción, los responsables del programa de doctorado consideran que se deberá continuar trabajando para mejorar el grado de satisfacción de todos los grupos de interés.

Si bien el alumnado valora con un 3,4 sobre 5 este criterio, es preciso señalar que parte de las mejoras implantadas en la web se han ejecutado con posterioridad a la fecha de la última encuesta (septiembre 2022) por lo que se espera tenga reflejo en una futura valoración. La participación en las encuestas crece respecto a evaluaciones previas tras la acción de mejora emprendida algo que consideramos es positivo. Por su parte el profesorado e investigadores e investigadoras mantienen una alta satisfacción respecto de la información facilitada por la web.

Tabla 1.4. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible¹

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as.	3,93(1,11)	-	4,17(1,04)	-	3,71(1,14)	3,46(1,19)	-
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD profesorado/investigadores/as cada título	4,58(0,64)	-	4,29(1,39)	-	4,75(0,62)	4,38(0,81)	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,71(0,94)	-	4(0,71)	-	4,14(4,43)	3,29(1,11)	-
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la WEB del PD por parte de las personas egresadas	*	*	*	*	*	3(1,41)	4(0)

Fuente: BD Satisfacción, julio 2022

¹ **Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos:** La información se realizará con una frecuencia bienal, según lo establecido en su Sistema de Garantía de Calidad, es por ello que no hay datos sobre la satisfacción en el curso 2017/18 ni 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.



Tabla 1.5. Indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Doctorandos) *	*	*	*	*	*	2,87(1,44)	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	4,56(0,96)	-	4(1,5)	-	4,5(0,71)	4,2(1,08)	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,17(0,9)	-	4,2(0,48)	-	4(0,58)	2,71(1,11)	-

* Las celdas identificadas con un "*" corresponden a ítem no incluido en los cuestionarios anteriores al curso 2021/22.

-: las celdas identificadas con un "-" corresponden indica que en ese curso no correspondía pasar el cuestionario de satisfacción, según lo indicado en el SGC del Programa de Doctorado.

Fuente: BD Satisfacción, julio 2022

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Alta visibilidad internacional y nacional del Doctorado que se traduce en incremento de visitas, solicitud de información y preinscripciones
- Internacionalización del doctorado con aumento de alumnado de un amplio número de países
- Mayor transparencia sobre el título en la web
- Alto grado de satisfacción de los grupos de interés (doctorandos, profesorado y PAS)
- Se facilita información básica, al menos, en inglés.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO: no se detectan

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Los sistemas de calidad de los títulos de la Universidad de Granada constituyen, entre otras, herramientas esenciales para responder a los objetivos que en materia de calidad define esta universidad, tal y como queda establecido en la [Política de Calidad de la Universidad de Granada](#). Estos objetivos son:

- Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa de la Universidad.
- Asegurar modelos de gobernanza universitaria ágiles, transparentes y flexibles, que favorezcan el empoderamiento de los colectivos universitarios y que apuesten por la digitalización, el emprendimiento, la cooperación, la internacionalización, la sostenibilidad, la integridad académica y el bienestar docente, administrativo y técnico.
- Favorecer el liderazgo de la Universidad en todas sus acciones y servicios, impulsando procesos de transformación social, cultural y económica.



- Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda las demandas sociales, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados académicos aseguren el desarrollo personal y profesional del colectivo estudiantil y de las personas egresadas.

Así mismo, en el propio SGIC del programa de doctorado, entre otras cosas, establece los objetivos y compromisos de calidad del propio programa orientados con los objetivos anteriormente indicados y define los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del programa es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento y composición es público y está disponible en el siguiente enlace:

https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/comisiongarantiacalidadsistema

En la web del programa de doctorado se detallan los procedimientos, las variables e indicadores de los distintos aspectos sobre los que se centra la evaluación y seguimiento interno así como las fuentes de información y las herramientas diseñadas.

En la web se hace pública la siguiente información relativa al despliegue del SGIC: https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/evsegmeidocto

- Documentos que evidencian las decisiones tomadas: Actas/relación de acuerdos https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/actas
- Informes de seguimientos y proceso de rendición de cuentas
- Plan de mejora
- Resultados del programa de doctorado.

Todos estos procedimientos están completamente desplegados, a excepción del correspondiente a la inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as. En el documento del SGIC se incluye una relación de los cambios que se han ido incorporando en el mismo desde su definición.

Los programas de doctorado de la UGR cuentan con el Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos, accesible a través de la oficina virtual para los doctorandos, los tutores y los directores de tesis, así como para los miembros de la Comisión Académica del Programa y para el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado a la que pertenece el Programa. Esta herramienta facilita a doctorandos y doctorandas la consulta de información relativa a su situación dentro del Programa (tutor, director, fecha de matriculación, etc.), así como la gestión del documento de actividades del doctorando (DAD), del plan de investigación, el seguimiento anual de su actividad académica. Se despliega una pestaña de solicitudes varias para diversos trámites y gestiones que pueda precisar (ej., solicitudes genéricas, permiso para estancias en el extranjero, cambio de director, cambio de plan de investigación de tesis, etc.). El intranet permite la gestión de mensajes con los distintos agentes implicados. Por otro lado, tanto tutores/as y directoras/es tienen acceso por la misma vía a sus tuteladas o doctorandas/os.



A través de esta herramienta la coordinadora del Programa tiene acceso a todas y cada una de las personas inscritas en el programa, así como a información actualizada sobre los indicadores y al plan de mejora del mismo. El órgano responsable de integrar el SGIC en el funcionamiento cotidiano de cada Programa de Doctorado es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), propuesta por la Comisión Académica del programa y aprobada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

El órgano responsable de integrar el SGIC en el funcionamiento cotidiano del Programa de Doctorado es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), propuesta por la Comisión Académica del Programa y aprobada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Esta Comisión ha adoptado [para su funcionamiento el reglamento de la Escuela de Doctorado de la UGR y se reúne tres veces al año para tratar temas de su competencia](#). En ella se ha analizado el último informe de seguimiento y de renovación de la acreditación, se ha hecho el seguimiento de los planes de mejora propuestos y se han avanzado nuevas propuestas que los refuercen. Entre ellos el seguimiento de la web (transparencia, información disponible, etc.); nuevas indicaciones sobre la elaboración del Plan de Investigación a las doctorandas; evolución lectura tesis doctorales y composición de los tribunales; evaluación y seguimiento de las actividades formativas; recomendaciones al profesorado para el ejercicio de la tutoría; difusión código de buenas prácticas en la dirección de la tesis doctoral, oportunidad de las movilidades que se proponen, etc.

Los análisis y revisiones llevados a cabo desde los procedimientos del SGIC han permitido introducir mejoras que clarifican en la práctica los objetivos iniciales del Programa y concretan de forma adecuada su sentido inicial.

El programa de doctorado cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del programa y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia web del programa.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por ACCUA que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Esta aplicación facilita la labor de coordinación.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El PD cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as



- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC, tal y como se puede ver la tabla de revisiones, fue la actualización de normativa vigente (01/02/2023). Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del programa de doctorado y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el programa de doctorado, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia **bienal**. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los doctorandos, del profesorado y del PTGAS en los cuestionarios de satisfacción mejora significativamente respecto a evaluaciones previas en los tres grupos de interés. Como se puede observar no existen histórico de participación del colectivo de egresadas salvo en los cursos 2021 y 22-23 año con baja participación.

Tabla 2.3. Participación en los cuestionarios de satisfacción con el Programa de Doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Doctorandos	59,18%	-	31,51%	-	44,74%	58,97%	-
Profesorado (PDI)	46,43%	-	25,00%	-	32,43%	45,45%	-
Personal de Administración y Servicios (PAS)	70,00%	-	50,00%	-	58,30%	83,33%	-
Egresados	*	*	*	*	*	40,00%	12,50%

La Universidad de Granada tiene un mecanismo para que los grupos de interés puedan presentar reclamaciones, quejas y felicitaciones. El programa de doctorado informa en el seminario de acogida, así como en otros eventos formativos, a los doctorandos y doctorandas del procedimiento a seguir para su presentación. Para mayor facilidad, en la web del programa está disponible el enlace a la sede electrónica <https://sede.ugr.es/procs/Quejas-sugerencias-y-felicitaciones/> donde registrarlas.

Estos indicadores reflejan disparidad en la apreciación respecto a la información de los procedimientos de reclamación y sugerencias. Mientras el profesorado muestra una alta satisfacción con los procedimientos, la de PTGAS y doctorandos es aceptable pero mejorable. En el caso de doctorandas/os no se cuenta con un histórico y la del PTGAS fluctúa en los períodos evaluados.



Tabla 2.3.1. Indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Doctorandos) *	*	*	*	*	*	2,87(1,44)	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	4,56(0,96)	-	4(1,5)	-	4,5(0,71)	4,2(1,08)	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,17(0,9)	-	4,2(0,48)	-	4(0,58)	2,71(1,11)	-

Desde el programa se realiza anualmente un seguimiento del cumplimiento del programa y las actividades formativas que sirve para establecer mejoras.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los empleadores, estando los resultados obtenidos publicados en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del programa de doctorado es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejoras definidas en el programa de doctorado:



https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/02plandemejora

Cada acción de mejora se recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma. Como acción de mejora destacamos la búsqueda de la excelencia en la supervisión de tesis doctorales creando mecanismos de promoción de las investigaciones y publicaciones derivadas...

Se ha publicitado en la web y presentado en los seminarios de acogida de nuevas doctorandas y doctorandos, así como a tutoras y directoras, el Código de buenas prácticas en la dirección de la tesis doctoral con perspectiva feminista y de género tal y como se recoge en el plan de mejora. Destaca igualmente a creciente movilidad para la mención internacional de las tesis doctorales y las tesis por cotutela internacional.

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Se cuenta con un sistema integrado donde se puede recopilar la sistemática de recolección de datos. Se comenzó el curso 2021-22 se incorporó este ítem en el cuestionario de satisfacción de doctorandos. Dado que éste es el único año del que se dispone de datos, no hay valoración de la tendencia. No obstante, existen canales para conocer la satisfacción, por ejemplo, tras cada una de las actividades formativas se realiza un cuestionario de satisfacción.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

El programa sigue trabajando en la acción RA-RES-018184 destinada a la puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Las actuaciones previstas para su consecución son 1. Diseño Instrumento 2. Recogida de información 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos



CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual corresponde con la última versión de la memoria verificada de fecha 14/07/2015 e informe de renovación de la acreditación (22/07/2021). El título no ha realizado modificaciones desde su implantación.

3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial. Cada año son admitidos en el programa el número establecido en la memoria verificada (15) a pesar de que la demanda y el número de solicitudes supera y duplica este número como se puede observar en la tabla 3.1.

Las solicitudes siguen su tendencia creciente, así como el número de doctorandas/os admitidos y matriculados, suponiendo un total de 69 en el curso 2023-24.

El perfil del estudiante de ingreso se ajusta a la tipología de la titulación y a la memoria verificada y no genera disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación. Mantiene el porcentaje de doctorandas/os extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados (39,13%) en coherencia con la tendencia creciente a la internacionalización del programa. El 52,17% de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades. (ver tabla 3.1.)

Respecto de la dedicación 15,94% de las doctorandas cursa el doctorado a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa.

Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total mejora en los tres últimos cursos estudiados llegando al 13,04%.

El estudiantado se concentra en la única línea de investigación definida por el programa: Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder.

Tabla 3.1. Indicadores relacionados con el acceso y de demanda del programa de doctorado.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de plaza ofertadas	15	15	15	15	15	15
Número de solicitudes de preinscripción	35	31	38	28	29	22
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	11	18	20	17	22	16
Número total de doctorandos matriculados	46	55	67	73	78	74
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	2,33	2,07	2,53	1,87	1,93	1,47
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	0,73	1,20	1,33	1,13	1,47	1,07
Número de doctorando extranjero matriculado	13	27	29	28	27	29
Porcentaje de doctorando extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	28,26%	49,09%	43,28%	38,36%	34,62%	39,19%
Número de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades	14	24	29	31	40	38



Porcentaje de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades.	30,43%	43,64%	43,28%	42,47%	51,28%	51,35%
Número de doctorando matriculado a tiempo parcial	6	13	16	17	15	13
Porcentaje de doctorando a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	13,04%	23,64%	23,88%	23,29%	19,23%	17,57%
Número de doctorando con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación)	7	10	9	11	7	8
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total*.	15,22%	18,18%	13,43%	15,07%	8,97%	10,81%
Número de doctorandos con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	0	0	1	0	1	0

3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

Los requisitos, vías de acceso y criterios de admisión son adecuados a la tipología de la titulación y se aplican de manera correcta, son públicos y se aplican correctamente. https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/info_administrativa/acceso#_doku_requisitos_e_admision_a_un_doctorado_de_la_universidad_de_granada

En caso de que alguna candidata o candidato requiera de la realización de complementos formativos éstos se adecúan y planifican de forma individualizada entre coordinadora, tutora y directora, teniendo en cuenta el perfil de ingreso con el objeto de que se ajusten a los objetivos perseguidos.

3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

Tal y como se puede ver en la información de la web disponible en https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/organizacion_programa/doctorandos#_doku_procedimiento_de_asignacion_de_tutor_a

Cumple con lo establecido en el documento verificado. Como se puede observar son públicos los siguientes aspectos:

1. Adecuación del procedimiento de asignación del tutor y director de tesis (plazos y ajuste del perfil investigador del tutor y director a la tipología de la tesis proyectada).
2. Reconocimiento de los tutores y directores de tesis por la realización de sus funciones.
3. Corrección de los procedimientos para el control del documento de actividades de los doctorandos.
4. Procedimiento para la valoración del plan de investigación.
5. Procedimiento para la aprobación de la lectura de tesis.
6. Procedimientos de control de las actividades formativas.

La web a su vez informa de los miembros de la comisión académica y funcionamiento de la misma (reuniones, periodicidad, decisiones adoptadas).

En lo relativo a los mecanismos de asignación y supervisión de la evaluación de los doctorandos, se han seguido los criterios de la Escuela de Doctorado y lo especificado en la Memoria Verificada en cuanto a:

- Plazos de asignación de tutora y directora, antes de los tres meses desde la matrícula.
- La dirección y la tutoría de cada doctoranda han sido asignadas por la Comisión Académica a aquellas profesoras que habían avalado a la doctoranda y el proyecto de tesis a realizar. En casos



extraordinarios se ha acordado por la Comisión Académica previa entrevista de la doctoranda con la coordinadora del Programa y el acuerdo de la profesora correspondiente.

- Se han presentado los Planes de Investigación anualmente, antes de finalizar el año, en acto público, tras la correspondiente información sobre plazos y Comisiones evaluadoras tanto en la web del Programa como en los mensajes personalizados a profesorado y doctorandas a través de la plataforma y por e-mail a todo el profesorado y a las doctorandas.
- La Comisión Académica ha realizado el seguimiento de cada doctoranda a través de la presentación de los Planes de Investigación, del informe anual subido por cada una de ellas a la plataforma tras el visto bueno positivo de su directora y tutora; la atención y resolución de aquellas cuestiones particulares que han sido planteadas por las doctorandas (fechas lectura Plan de Investigación, lecturas a través de videoconferencia en caso de estar en otro país, adecuación actividades formativas, etc.).
- La Comisión Académica ha supervisado y aprobado toda la documentación presentada para la lectura de las tesis doctorales (actividades formativas realizadas, artículo publicado, contenido tesis acorde requisitos establecidos,

Las evidencias que acompañan a este apartado, pueden ayudar a completar la valoración del mismo y son las siguientes: ´

- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral.
https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/organizacion_programa/doctorandos#_do_ku_guia_de_buenas_practicas
- Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis.
<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/documentos-normativa/normasdoctoradoytitulodoctor>
- Procedimiento de designación de tutores y directores de tesis. Composición de la comisión académica.
https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/organizacion_programa/doctorandos#_do_ku_procedimiento_de_asignacion_de_directora
- Actas de reuniones de la comisión académica.
https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/comision_academica_doctorado
- Criterios de la universidad en materia de reconocimiento de los tutores y directores por la realización de sus funciones. "Anexo II_Minoraciones" del Plan ordenación docente
https://viceoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/POD%202023_24_1.pdf

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Buena estructura, perfil de ingreso claro, se cumple lo establecido en la memoria verificada.
- La aceptación y valoración del Programa entre doctorandas y futuras doctorandas tanto por el número de solicitudes como por la valoración del mismo.
- La creciente internacionalización del Programa con alumnado de distintos países y del n.º de convenios de cotutela firmados y con mención internacional.
- La atención y seguimiento personalizado a las doctorandas en su proceso investigador por parte de la Comisión Académica y la coordinación del Programa.
- La planificación y organización anual de las actividades formativas. Calidad y diversidad
- La planificación y organización de la defensa de los Planes de Investigación
- El sistema de seguimiento anual de doctorandas



- El funcionamiento mensual de la Comisión Académica

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora (sexenios o en su caso publicaciones científicas de acuerdo a los criterios CNEAI, en caso de programas de doctorado conjuntos se debe indicar a qué Universidad (Centro se adscribe cada publicación).

A los efectos de cumplir con esta directriz, al menos el 60% del profesorado del programa debe contar con una experiencia investigadora acreditada. Se considera positiva la participación de profesorado extranjero en el programa de doctorado. Se valoran las publicaciones conjuntas con profesorado extranjero.

Todas las profesoras y profesores del programa cumplen los requisitos exigidos para su incorporación. La Universidad de Granada establece los requisitos que ha de cumplir el profesorado para poder participar en sus Programas de Doctorado (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/impresos/tribunal/doc/solicitudprofesorpd>) y que son asumidos en su totalidad por este Programa de Doctorado.

Además, destaca la ampliación del porcentaje de profesorado que dirige tesis; el incremento del porcentaje con sexenios vivos y el alto número de proyectos de investigación competitivos como se puede observar en la tabla.

Es destacable igualmente la incorporación de profesorado externo al Programa para dirigir una tesis doctoral ya sea por codirecciones o cotutelas.

Estos indicadores referentes al profesorado se recogen en la siguiente tabla. Es preciso aclarar que el profesorado externo a la UGR, principalmente internacional consta sin sexenios al no ser aplicable este criterio. Por otro lado, es creciente el número de profesoras /es con sexenios vivos y crecientes. El 94,12% cuenta con experiencia investigadora acreditada.



Tabla 4.1. Información sobre el personal que imparte en el programa formativo (curso 2022/23)

Iden. Prof.	Sexenios	Año último sexenio	Sexenio vivo	Año última tesis dirigida	Director tutor	Externo	Tesis defendidas en los últimos 5 años	Línea de investigación a la que está vinculado
B26A29B48						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26A17A10	1	2017	No	2022	D/T	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26A82R55						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26B10M19	3	2008	No	2022	D/T	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26B60RNJ						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26C51M42						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26CBYSIS						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26D25A28						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26D25A28						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26D64M85	4	2019	Sí	2022	D/T	N	6	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26F03E35	2	2009	No			N	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26F03E35	2	2009	No			N	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26F80C86						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26FOREDO						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26FOREDO						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26G64M18	4	2021	Sí	2022	D/T	N	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26G27M13				2022	D/T	S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder



Iden. Prof.	Sexenios	Año último sexenio	Sexenio vivo	Año última tesis dirigida	Director tutor	Externo	Tesis defendidas en los últimos 5 años	Línea de investigación a la que está vinculado
B26G72I58	4	2019	Sí	2022	D/T	N	3	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26G58C16	4	2021	Sí	2023	D/T	N	5	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26JONMHN						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26LNAJSM						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26MP7FMX						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26MP7FMX						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26M05R64	1	2017	No	2023	D/T	N	1	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26M33I04	3	2018	Sí	2022	D	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26M23C19	5	2019	Sí	2022	D/T	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26M21R14	4	2015	No	2022	D/T	N	3	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26M25M20	3	2017	No	2022	D/T	N	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26M40A17	2	2018	Sí	2022	D/T	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26M33A21	3	2017	No	2022	D/T	N	1	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26N74M55				2022	D/T	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26O06T27	4	2021	Sí	2023	D/T	N	3	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26O92M42	5	2016	No			N	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26O92M42	5	2016	No			N	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26P58S14						S	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder



Iden. Prof.	Sexenios	Año último sexenio	Sexenio vivo	Año última tesis dirigida	Director tutor	Externo	Tesis defendidas en los últimos 5 años	Línea de investigación a la que está vinculado
B26R85V50				2022	D/T	N	1	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26R69M13	2	2017	No	2022	D/T	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26R62M51				2022	D/T	N	0	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26R73G29	3	2020	Sí	2022	D/T	N	3	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26R58M22	3	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26S98M29	2	2021	Sí	2022	D/T	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26S30M32	3	2017	No	2023	D/T	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
B26V47M10	3	2017	No	2024	D/T	N	2	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder

Resumen:

Número total de profesores diferentes	31
% PDI Experiencia investigadora acreditada²	94,12%
% Directoras/es	54,84%
% Tutoras/es	58,06%

4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

Los grupos de investigación en los que se integra el profesorado del programa cuentan con al menos un proyecto competitivo vivo y demuestran que sus integrantes continúan activos en investigación. Como se puede observar en las tablas siguientes, aumenta el número de profesores propios del programa (47) y se mantienen en la única línea de investigación “Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder”.

La evolución de doctorandas/os ha descendido levemente en los tres últimos cursos analizados, aunque se mantiene por encima de 70, aunque crece de forma sostenida desde las 47 doctorandas/os del curso 2016-17. Esto se debe a la obtención del grado de doctorado en un adecuado porcentaje anual.



Tabla 4.2. Información sobre línea de investigación

Tabla 4.2.1 Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número total del profesorado propio del Programa	28	28	32	39	42	44	47
Número total de profesorado colaborador del Programa	0	0	2	4	5	12	16

Tabla 4.2.2 Evolución del número de profesores por línea de investigación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	31	31	31	40	43	43	43

* El profesorado puede estar más de una línea de investigación

Tabla 4.2.3 Evolución del número de doctorandos matriculados por línea de investigación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	47	56	67	76	78	76	70

Tabla 4.3. Relación de proyectos de investigación por línea

Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Arqueología y cultura material	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-HUM-005-UGR23] LA VARIABILIDAD DE PRÁCTICAS RITUALES Y FUNERARIAS EN LAS SOCIEDADES MEGALÍTICAS: LA NECRÓPOLIS DE LOS MILANES (ABLA, ALMERÍA)	Sánchez Romero, Margarita	01-01-24	31-12-26	18.000,00 €
Arqueología y cultura material	Ayudas de la FECYT 2022	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	[FCT-22-18072] VII Plan de divulgación de la ciencia e innovación en la UGR	Sánchez Romero, Margarita	01-07-23	30-06-24	25.000,00 €
Arqueología y cultura material	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[P18-RT-3041] Tecnologías del cuerpo. Investigación, innovación y difusión de la (Pre)Historia de las Mujeres. BodyTales	Sánchez Romero, Margarita	01-01-20	31-03-23	78.807,00 €
Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-HUM-026-UGR23] El prestigio de las mujeres en los espacios públicos. Estrategias y acciones de legitimación a lo largo de la Historia	Gómez González, Inés	01-01-24	31-12-26	18.000,00 €
Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[P18-RT-1840] Cultura, identidad e historia de Andalucía. Siglos XIX y XX	Ortega López, Teresa María	01-01-20	31-03-23	78.807,00 €
Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-HUM-178-UGR20] PENSAR ANDALUCÍA HOY. SOBRE LA IDENTIDAD ANDALUZA: UN DESAFÍO EN UN MUNDO GLOBAL Y EN UNA ESPAÑA CUESTIONADA COMO NACIÓN	Ortega López, Teresa María	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	[PGC2018-093835-B-I00] VESTIR LA CASA: ESPACIOS, OBJETOS Y EMOCIONES EN LOS SIGLOS XV Y XVI	Díez Jorge, María Elena	01-01-19	31-12-22	68.365,00 €
Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-136565NB-I00] Las cosas por su nombre: (Re) construir la casa con palabras e imágenes, siglos XV y XVI (IMACAPA)	Díez Jorge, María Elena	01-09-23	31-08-27	123.750,00 €
Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización	PROYECTOS ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y A LA TRANSICIÓN DIGITAL 2021	Ministerio de Ciencia e Innovación	[TED2021-130586B-I00] TRANSICIÓN DIGITAL, COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO: BANCAS MÓVILES Y EMPODERAMIENTO FEMENINO DIGITAL EN ÁFRICA	Manzanera Ruiz, Roser	01-12-22	31-05-25	114.195,00 €
Dinámicas y cambios en el espacio y en la sociedad de la Globalización	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2023	Universidad de Granada	[PP2023.MLAB.03] Compatibilidad cultural y digital para la mejora de la actividad comercial de mujeres empresarias en Bissau y Dar es Salaam (DIGITALDIVERSEFEM)	Manzanera Ruiz, Roser	01-01-24	31-12-24	3.000,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-114887RB-C32] El modelo de cuidados de larga duración en transición: un análisis integral del trabajo de cuidado remunerado tras la Covid-19	Alcázar Campos, Ana	01-09-21	28-02-25	36.179,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-SEJ-220-UGR20] Violencias de género en un contexto de cambios: retos y desafíos para un análisis desde la perspectiva de género VIGREDA	Alcázar Campos, Ana	01-07-21	30-06-23	30.000,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-HUM-724-UGR20] Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna (TRAMA)	Birriel Salcedo, Margarita María	01-07-21	30-06-23	25.000,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	[PGC2018-093835-B-I00] VESTIR LA CASA: ESPACIOS, OBJETOS Y EMOCIONES EN LOS SIGLOS XV Y XVI	Díez Jorge, María Elena	01-01-19	31-12-22	68.365,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-136565NB-I00] Las cosas por su nombre: (Re) construir la casa con palabras e imágenes, siglos XV y XVI (IMACAPA)	Díez Jorge, María Elena	01-09-23	31-08-27	123.750,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	PROYECTOS ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y A LA TRANSICIÓN DIGITAL 2021	Ministerio de Ciencia e Innovación	[TED2021-130586B-I00] TRANSICIÓN DIGITAL, COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO: BANCAS MÓVILES Y EMPODERAMIENTO FEMENINO DIGITAL EN ÁFRICA	Manzanera Ruiz, Roser	01-12-22	31-05-25	114.195,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-116646RB-I00] LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA DE CORTE YIHADISTA: EXPERIENCIA E	Marrero Rocha, Inmaculada C.	01-09-21	31-08-25	34.485,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
			IMPACTO EN LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS				
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-123822NB-I00] Las cosas del enfermar: objetos, emociones y género en la experiencia de la enfermedad y las prácticas médicas para el alivio	Medina Domenech, Rosa	01-09-22	31-08-26	32.065,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-HUM-178-UGR20] PENSAR ANDALUCÍA HOY. SOBRE LA IDENTIDAD ANDALUZA: UN DESAFÍO EN UN MUNDO GLOBAL Y EN UNA ESPAÑA CUESTIONADA COMO NACIÓN	Ortega López, Teresa María	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[P18-RT-1840] Cultura, identidad e historia de Andalucía. Siglos XIX y XX	Ortega López, Teresa María	01-01-20	31-03-23	78.807,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2023	Universidad de Granada	[UCE-PP2023-01] ESTUDIOS FEMINISTAS DE LAS MUJERES Y GÉNERO	Robles Sanjuán, Victoria	01-09-23	31-08-27	40.000,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-105817GB-I00] TOTALITARISMOS Y EXILIO INTERIOR DE LAS EDUCADORAS EN ESPAÑA (1923-1975): SILENCIOS, RESISTENCIAS Y RESIGNIFICACIONES	Robles Sanjuán, Victoria	01-06-20	29-02-24	32.670,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-SEJ-326-UGR20] Violencia vivida por las mujeres que reciben atención en la red de centros de tratamiento de las adicciones de Andalucía.	Romo Avilés, María Nuria	01-07-21	30-06-23	40.000,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	PROYECTOS, UNIDADES DE EXCELENCIA Y VISITING PLAN PROPIO UGR 2019	Universidad de Granada	[UCE2019-01] Desigualdad, Derechos Humanos y Sostenibilidad (DEHUSO)	Romo Avilés, María Nuria	01-07-19	30-06-27	100.000,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00296] El impacto de la violencia en las mujeres que reciben atención en la red de centros de tratamiento de las adicciones de Andalucía (IMPAVIA).	Romo Avilés, María Nuria	04-10-21	30-06-23	42.803,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-105122RB-I00] Etnografía digital feminista en los espacios recreativos en los que se usan y abusan drogas entre personas jóvenes	Romo Avilés, María Nuria	01-06-20	31-05-23	48.400,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	HE-HORIZON-MSCA-2021-DN-01	Comisión Europea	[101073012] EUTERPE - European Literatures and Gender from a Transnational Perspective	Sánchez Espinosa, María Adelina	01-10-22	30-09-26	221.271,20 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos del Plan Nacional 2022	Ministerio de Economía y Competitividad	[PCI2022-135065-2] Identities and Democratic values on European digital screens: Distribution, reception, and	Sánchez Espinosa, María Adelina	01-11-22	31-10-25	166.050,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00337] Laboratorios de enseñanza responsable con perspectiva de género: La interacción entre culturas literarias y visuales como agente de intervención social.	Sánchez Espinosa, María Adelina	04-10-21	30-06-23	32.200,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[P18-RT-3041] Tecnologías del cuerpo. Investigación, innovación y difusión de la (Pre)Historia de las Mujeres. BodyTales	Sánchez Romero, Margarita	01-01-20	31-03-23	78.807,00 €
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Ayudas de la FECYT 2022	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	[FCT-22-18072] VII Plan de divulgación de la ciencia e innovación en la UGR	Sánchez Romero, Margarita	01-07-23	30-06-24	25.000,00 €
Género e Historia	Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	[PGC2018-093835-B-I00] VESTIR LA CASA: ESPACIOS, OBJETOS Y EMOCIONES EN LOS SIGLOS XV Y XVI	Díez Jorge, María Elena	01-01-19	31-12-22	68.365,00 €
Género e Historia	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-136565NB-I00] Las cosas por su nombre: (Re) construir la casa con palabras e imágenes, siglos XV y XVI (IMACAPA)	Díez Jorge, María Elena	01-09-23	31-08-27	123.750,00 €
Género e Historia	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[P18-RT-1840] Cultura, identidad e historia de Andalucía. Siglos XIX y XX	Ortega López, Teresa María	01-01-20	31-03-23	78.807,00 €
Género e Historia	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-HUM-178-UGR20] PENSAR ANDALUCÍA HOY. SOBRE LA IDENTIDAD ANDALUZA: UN DESAFÍO EN UN MUNDO GLOBAL Y EN UNA ESPAÑA CUESTIONADA COMO NACIÓN	Ortega López, Teresa María	01-07-21	30-06-23	35.000,00 €
Género e Historia	Ayudas de la FECYT 2022	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	[FCT-22-18072] VII Plan de divulgación de la ciencia e innovación en la UGR	Sánchez Romero, Margarita	01-07-23	30-06-24	25.000,00 €
Género e Historia	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-HUM-005-UGR23] LA VARIABILIDAD DE PRÁCTICAS RITUALES Y FUNERARIAS EN LAS SOCIEDADES MEGALÍTICAS: LA NECRÓPOLIS DE LOS MILANES (ABLA, ALMERÍA)	Sánchez Romero, Margarita	01-01-24	31-12-26	18.000,00 €
Género e Historia	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[P18-RT-3041] Tecnologías del cuerpo. Investigación, innovación y difusión de la (Pre)Historia de las Mujeres. BodyTales	Sánchez Romero, Margarita	01-01-20	31-03-23	78.807,00 €
Literatura española e hispanoamericana	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00215] FEMENEDIT: MUJERES EDITORAS EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA	Gallego Cuiñas, Ana María	04-10-21	30-06-23	47.600,00 €
Literatura española e hispanoamericana	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-110238GB-I00] LETRAL. Políticas de lo común en las literaturas del siglo 21: estéticas disidentes, circulaciones alternativas	Gallego Cuiñas, Ana María	01-06-20	30-11-24	33.880,00 €



Línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha inicio	Fecha fin	Cantidad
Literatura española e hispanoamericana	PROYECTOS PLAN PROPIO UGR 2018	Universidad de Granada	[UCE2018-04] UNIDAD DE EXCELENCIA: IberLab - UGR Crítica, Lenguas y Culturas en Iberoamérica	Gallego Cuiñas, Ana María	01-01-19	31-12-26	105.000,00 €
Literatura española e hispanoamericana	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-HUM-684-UGR20] FEMENDATA. Datificación y análisis de las políticas de igualdad y biodiversidad en el sector del libro independiente iberoamericano.	Gallego Cuiñas, Ana María	01-07-21	30-06-23	45.000,00 €

4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El profesorado es suficiente teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación. Como se puede observar en la tabla 4.2 el profesorado se mantiene estable en los tres años analizados. Aumenta el número de profesoras propias del programa (que pasan de 36 a 44) y se mantiene el número de colaboradoras y colaboradores (de 29 a 26), algunos de los cuales pertenecen a otro programa de la universidad de Granada pues, dado el carácter inter y transdisciplinar de los estudios objeto del doctorado, se autoriza la pertenencia a dos programas. Se mantiene la participación de profesorado de otras universidades como codirectoras/es de tesis, debiendo en este caso pertenecer a la universidad de Granada quien ejerza el rol de tutor o tutora.

En cuanto a las líneas de investigación, como se ha indicado, todo el profesorado del programa se adscribe a la única línea: Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder.

4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

La tabla 4.4. muestra una alta satisfacción de las y los doctorandos con las funciones de tutela/dirección sobre la que se deberá seguir mejorando hasta alcanzar la excelencia.

Tabla 4.4. Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
La formación recibida	4,23(0,95)	-	4,11(0,9)	-	3,76(1,21)	3,48(1,3)	-
La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	4,07(1,17)	-	4,5(0,51)	-	3,73(1,15)	3,34(1,26)	-
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,56(0,97)	-	4,44(0,89)	-	4,58(0,97)	3,93(1,37)	-
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,63(0,97)	-	4,65(0,79)	-	4,55(1,03)	4,15(1,24)	-

Desde el curso 2022-23 las actividades formativas se han concentrado en dos períodos abril-mayo y noviembre, con objeto de hacer más viable la participación de las doctorandas y doctorandos que residen fuera. La valoración de quienes ha recibido las actividades formativas propias del programa, realizadas desde el curso 2022-23 han sido valoradas muy positivamente.



Desde la coordinación se quiere insistir en la necesidad de mejora de los ECTS que se reconocen al profesorado que participa en el programa por la realización de tareas de tutoría y dirección de tesis doctorales, participación en tribunales de tesis doctorales, participación en la Comisión de Académica y en la Comisión de Seguimiento o asistencia a comisiones de planes de investigación... Ver “Anexo II_Minoraciones” del Plan ordenación docente https://viceoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/POD%202023_24_1.pdf

El reconocimiento en ECTS a las labores de Coordinación del Programa es adecuado.

4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

La participación del profesorado del programa en la composición de las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, tutorización y actividades formativas y se indica el porcentaje de personas expertas internacionales en cada uno de los aspectos. En la tabla 4.5 se ofrece información acerca de la universidad u organismo al que el profesorado esté adscrito. Aumenta significativamente esta participación en los años analizados, así como la diversidad de universidades de procedencia. Esta concurrencia permite y posibilita otras conexiones docentes e investigadoras que confiamos redunden en el programa y en la universidad.

Tabla 4.5. Expertos Internacionales que han participado en tesis

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de Expertos Internacionales que han participado en tribunal de tesis	*	*	*	*	7	14	20

Tabla 4.5.1 Listado de Expertos internacionales que han participado en tribunal de tesis (curso 2022/23)

MIEMBRO TRIBUNAL	DEPARTAMENTO	UNIVERSIDAD
MARIA JOHANNA SCHOUTEN	SOCIOLOGY	UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR
MARA CLEMENTE	CIES-ISCTE - CENTRO DE INVESTIGAÇÃO E ESTUDOS DE SOCIOLOGIA	ISCTE- INSTITUTO UNIVERSITÁRIO DE LISBOA
EIBHEAR WALSH	SCHOOL OF ENGLISH	UNIVERSITY COLLEGE CORK
PETER FERRY	INSTITUTE OF LANGUAGES AND CULTURAL STUDIES	UNIVERSITY OF STAVANGER
FRANÇOIS SECK FALL	ECONOMICS AND MANAGEMENT	UNIVERSITY OF TOULOUSE JEAN JAURÈS
KRYSTEL ONTONG	MANAGEMENT AND ECONOMICS	UNIVERSITY OF CAPE TOWN
GISELA NEGRÓN VELÁZQUEZ	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RIO PIEDRAS
ZELDA ALICE FRANCESCHI	DEPARTMENT OF HISTORY, CULTURES CIVILIZATIONS	UNIVERSIDAD DE BOLONIA
TERESA CUNHA	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES	UNIVERSIDAD DE COÍMBRA
ISABEL MARIA CORTESÃO CASIMIRO	CENTRO DE ESTUDIOS AFRICANOS	UNIVERSIDAD EDUARDO MONDLANE DE MOZAMBIQUE
AGNES NASOZI KAMYA	SCHOOL OF WOMEN AND GENDER STUDIES	UNIVERSIDAD DE MAKERERE KAMPALA (UGANDA)
ISABEL CASIMIRO	CENTRO DE ESTUDIOS AFRICANOS	UNIVERSIDAD DE EDUARDO MONDLANE
CLARA CARVALHO	CIÊNCIA POLÍTICA E POLÍTICAS PÚBLICAS	ISCTE-INSTITUTO UNIVERSITÁRIO DE LISBOA



DORENA CAROLI	DIPARTIMENTO DI SCIENZE DELL'EDUCAZIONE G.M.BERTIN	UNIVERSITY OF BOLOGNA
STEFANIA LORENZINI	DEPARTMENT OF EDUCATION STUDIES "G.M.BERTIN"	UNIVERSITY OF BOLOGNA
JOSÉ MANUEL DAMIAO SOARES RODRIGUES		UNIVERSIDAD DE LISBOA
PATRIZIA CARAFFI		UNIVERSIDAD DE BOLOGNA
ZELDA ALICE FRANCESCHI	DISCI	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
FRANCESCO CATTANI	DEPARTMENT OF MODERN LANGUAGES, LITERATURES AND CULTURES	UNIVERSITY OF BOLOGNA
GILBERTA GOLINELI	DEPARTMENT OF MODERN LANGUAGES, LITERATURES AND CULTURES (LILEC), VIA CARTOLERIA 5, 40124, BOLOGNA	UNIVERSITY OF BOLOGNA
RITA MONTICELLI	DIPARTIMENTO DI LINGUE, LETTERATURE E CULTURE MODERNE	UNIVERSIDAD DE BOLOGNA
ANA PORROCHE-ESCUADERO	DEPARTMENT OF HEALTH RESEARCH	LANCASTER UNIVERSITY
MÓNICA LOURDES FRANCH GUTIÉRREZ	DEPARTAMENTO DE CIÊNCIAS SOCIAIS	UNIVERSIDADE FEDERAL DA PARAÍBA
DOROTA GOLANSKA	DEPARTAMENTO ESTUDIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD DE LODZ

4.6. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado y de las investigadoras e investigadores respecto del desarrollo del programa formativo y como reflejan las encuestas de satisfacción es alto manteniendo en todos los cursos analizados una media superior al 4,5 (salvo el 2018-19 en que fue calificado con 4,38).

Confiamos estos datos sean reflejo de las acciones emprendidas año tras año por la universidad y el programa.

Tabla 4.6. Información sobre la satisfacción del profesorado con el programa de doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	4,83(0,37)	-	4,38(1,32)	-	4,75(0,62)	4,5(0,73)	-

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Capacidad de atracción de profesorado especializado en la temática del PD
- Aumento del Profesorado internacional especialista en Estudios de Género
- Incremento de las tesis bajo la figura de cotutela internacional
- Incremento profesorado que dirige tesis
- Alto porcentaje de participación en proyectos de investigación.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se detectan debilidades.



CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

El programa de doctorado dispone de los siguientes espacios físicos donde llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis:

Las infraestructuras previstas, a partir de la dotación del Instituto de Investigación en Estudios de las Mujeres y de Género de la UGR, son adecuadas para la implementación del Programa. La biblioteca específica, la disposición de aulas y seminarios y los recursos humanos y administrativos hacen posible el mismo. Además, se ha dispuesto una sala específica para doctorandas de movilidad y de estancia en el Doctorado que crecen cada curso lo que requiere de una ampliación de espacios.

Aumenta año tras año el número de convenios con universidades, institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas por las y los doctorandos del programa. En los dos últimos años se han incrementado los convenios para la cotutela internacional de tesis.

El programa de doctorado dispone de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas incluyendo la plataforma virtual PRADO, desde el curso 2022-23. Las infraestructuras físicas, espacios, equipamiento... del Centro de Documentación Científica están disponibles cada curso para el programa. Dispone además, de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del profesorado sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla 5.1 lo que muestra una alta satisfacción tanto de los recursos, infraestructuras del Centro de Documentación Científica (donde se desarrollan las actividades académicas) obteniendo una notable valoración.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos	4,12(1,01)	-	4(1,03)	-	4,03(1,25)	3,69(1,17)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado	4,67(0,47)	-	4,13(1,36)	-	4,73(0,65)	4,2(1,01)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de las personas egresadas.	*	*	*	*	*	4(0)	4(0)

La UGR pone a disposición de los doctorandos de sus Programas de Doctorado servicios de orientación académica y profesional adecuados a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos. La EIP, a través de su web (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/index>) publicita las principales novedades en relación con becas otorgadas por distintos organismos y entidades, tanto públicos como privados, jornadas de formación y programas de movilidad.



La Universidad de Granada cuenta con los recursos suficientes para dar apoyo de calidad al desarrollo del programa, tanto en su sede central, como en los centros y facultades en los que desarrolla su normal actividad, y en cada uno de sus campus Granada, Ceuta y Melilla. Entre los servicios de apoyo de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Escuela Internacional de Posgrado, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y asumen compromisos de calidad incluidos en las Cartas de Servicios publicadas en el BOUGR.

La Escuela Internacional de Posgrado es un elemento esencial en la estrategia de investigación y formación doctoral de la UGR. El programa cuenta con los recursos administrativos de la EIP y de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.

En cuanto a financiación, la Universidad de Granada ha definido la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral para adecuar los programas de doctorado a los objetivos institución. De este modo, a través de la Escuela Internacional de Posgrado, pone a disposición de los programas de doctorado y/o alumnos de doctorado, los siguientes recursos de los que se benefician los doctorandos del programa:

- Programa de Movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Programa Erasmus+.
- Plan propio de la UGR.
- Plan de Internacionalización.
- Plan de financiación a programas de doctorando de la Escuela Internacional de Postgrado.

En este sentido, la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas viene gestionando y apoyando el desarrollo de acciones formativas globales y transversales, así como del propio programa, además de coordinar y supervisar todos los procesos de apoyo a esta formación doctoral en los parámetros de la estrategia marco, concediendo ayudas de movilidad para asistir a Congresos y ayudas para traducir artículos.

La UGR pone a disposición de los doctorandos de sus Programas de Doctorado servicios de orientación académica y profesional adecuados a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos. La EIP, a través de su web (<http://escuelaposgrado.UGR.es/doctorado/index>) publicita las principales novedades en relación con becas otorgadas por distintos organismos y entidades, tanto públicos como privados, jornadas de formación y programas de movilidad.



5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa de doctorado dispone del PTGAS necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios desde la EIP y desde la secretaria del Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres y de Género. No obstante, es una reivindicación por parte de la coordinación de los doctorados el establecimiento de mecanismos de apoyo a la gestión del programa.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del personal de administración y servicio sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla 5.3.

Tabla 5.2. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos del PAS

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PTGAS	2,83(1,34)	-	4,2(0,84)	-	4,43(0,53)	3,86(0,9)	-
Número de PTGAS que participa en la administración y gestión del programa de doctorado	10	10	10	10	10	12	17

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

El programa de doctorado, realiza tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, a través de cotutelas, títulos conjuntos menciones...

Desde la Escuela internacional de postgrado y la coordinación del programa se gestiona la movilidad (entrante y saliente) asociada tanto a tesis doctorales como a estancias de investigadoras y profesorado procedente de otras universidades nacionales e internacionales. El número de moviidades aumenta curso tras curso.

Tabla 5.3.1. Convenios suscritos

- Université Paris 8 Vincennes Saint Denis
- Alma Mater Studiorum – Università di Bologna
- Università degli Studi di Bologna
- Università degli Studi di Roma La Sapienza
- Università di Catania
- University of Lodz
- Universidad del Estado de Santa Catalina- UDESC, Brasil
- Universidade Federal de Bahia
- Universidade Federal de Sao Carlos
- Universidad de la República de Uruguay



En cuanto a financiación, la Universidad de Granada ha definido la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral para adecuar los programas de doctorado a los objetivos institución. De este modo, a través de la Escuela Internacional de Posgrado, pone a disposición de los programas de doctorado y/o alumnos de doctorado, los siguientes recursos de los que se benefician los doctorandos del programa:

- Programa de Movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Programa Erasmus+.
- Plan propio de la UGR.
- Plan de Internacionalización.
- Plan de financiación a programas de doctorando de la Escuela Internacional de Postgrado.

En este sentido, la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas viene gestionando y apoyando el desarrollo de acciones formativas globales y transversales, así como del propio programa, además de coordinar y supervisar todos los procesos de apoyo a esta formación doctoral en los parámetros de la estrategia marco, concediendo ayudas de movilidad para asistir a Congresos y ayudas para traducir artículos

Tabla 5.3.2. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	13	28	35	37	38	34	25
Porcentaje de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	28,26%	50,91%	52,24%	50,68%	48,72%	45,95%	36,23%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	1	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	30,43%	50,91%	52,24%	50,68%	48,72%	45,95%	36,23%
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	9	11	13	11	6	6	8
Porcentaje de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria	900,00%	1100,00%	260,00%	275,00%	85,71%	85,71%	114,29%
Número de tesis con mención internacional	0	0	1	0	3	3	5
Porcentaje de tesis con mención internacional	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	42,86%	42,86%	71,43%

Fuente: BD doctorado

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad, que son valorados positivamente, si bien confiamos en que algunas de las medidas emprendidas contribuyan a mejorar esta valoración.



Tabla 5.3.3. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad	3,44(1,72)	-	3,39(1,29)	-	3,54(1,5)	3,05(1,43)	-

5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

El programa no cuenta actualmente con la modalidad de doctorado industrial.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Internacionalización del doctorado
- Dispone de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas
- Un significativo porcentaje de doctorandos/as se benefician de los programas de Movilidad

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Deberían establecerse mecanismo de apoyo al programa y a la coordinación en lo relativo a trámites administrativos y de gestión del programa, algo puesto de manifiesto por todos los coordinadores de programas.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos

Los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado presentan valores adecuados a la tipología del programa de doctorado.

La evolución temporal de los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado resulta adecuada a la tipología del programa de doctorado. El tiempo medio de los tres cursos objeto de análisis están entre lo previsto 6 y 5,4 años de media, siendo el curso 2021-22 el más bajo con 5.43 años de media. Esta cifra descendiendo cuando se trata de doctorandos con matrícula a tiempo completo.

El porcentaje de abandono a los dos años es para el curso 2022-23 es más bajo del histórico registrado lo que confiamos sea muestra de los procesos selectivos más adecuados, el seguimiento y éxito de la dirección de las investigaciones en curso. Aumenta, como constata la mención internacional de la tesis, el número de doctorandas que realizan estancias de investigación en universidades internacionales de prestigio, algunas de las cuales por convenio de cotutela. Por ello consideramos que el grado de internacionalización del programa de doctorado resulta adecuado a la tipología del mismo como se ha analizado en el apartado 5.3 de este autoinforme.



Tabla 6.1. Resultados de aprendizaje alcanzado con los objetivos formativos.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Duración media	1	3	4	4.5	6	4.86	5.43
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0,63	2.33	3.03	2.93	5.36	3.92	4.86
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	3.76	2.95	5.48	5.77	0
Porcentaje de abandono del programa (a los dos años)	0	0	32	23	18	20	17
Porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses)	Ver tabla 5.3.2						

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

El número (tomando en consideración la evolución temporal) y la calidad científica de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado son adecuadas a la tipología del programa de doctorado. También lo es el tiempo medio de permanencia en el programa hasta la defensa de la tesis. Las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado resultan adecuadas en número y calidad a la tipología del programa de doctorado. La dedicación ha sido clave en este éxito ya que se trata de matrícula a tiempo completo en su mayoría.

Es destacable la tendencia creciente de tesis defendidas (una media de 7 anuales) de las que el 71,3% han obtenido la mención internacional y la calificación de cum laude.

Tabla 6.2. Indicadores relativos a las tesis defendidas.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de tesis defendidas	1	1	5	4	7	7	7
Número de tesis aprobadas	1	1	5	4	7	7	7
Número de tesis defendidas a tiempo completo	2	2	5	4	5	6	12
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	200%	200%	100%	100%	71%	86%	71%
Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	1	1	3	2	0
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	0,0%	0,0%	20,0%	25,0%	42,9%	28,6%	0,0%
Número de tesis defendidas con mención internacional	0	0	1	0	3	3	5
Porcentaje de tesis con mención internacional	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	42,86%	42,86%	71,43%
Tesis defendidas cumlaude	1	1	3	2	7	6	7
Porcentaje de tesis cumlaude	100,00%	100,00%	60,00%	50,00%	100,00%	85,71%	100,00%



6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

Las actividades formativas se corresponden con las previstas en la memoria verificada garantizando que los resultados sean coherentes con la consecución de los objetivos formativos del programa de doctorado, y con los señalados en el nivel MECES 4.

La Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas viene gestionando y apoyando el desarrollo de acciones formativas globales y transversales, así como del propio programa, además de coordinar y supervisar todos los procesos de apoyo a esta formación doctoral en los parámetros de la estrategia marco, concediendo ayudas de movilidad para asistir a Congresos y ayudas para traducir artículos.

En el siguiente enlace se describen las actividades formativas del programa de doctorado y documento en el que se describen la metodología y los sistemas de evaluación del programa de doctorado. Curso tras curso se publican y actualizan las actividades propias del programa como de la Escuela doctoral en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y la Escuela internacional de Postgrado de la UGR. Se difunde por el canal interno del portal de seguimiento de doctorado todas las actividades propias y aquellas que se consideran de interés para doctorandas y profesorado. Ver más información en: <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/formacion/index>

Cada curso ofrece información completa sobre competencias, metodología y sistemas de evaluación. Todo ello según lo previsto en la memoria verificada.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

El programa de doctorado dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de los doctorandos y del profesorado en relación con el programa formativo. Todos los grupos de interés aprueban el programa formativo. Las personas egresadas, doctoradas, han participado en los dos últimos años evaluados mejorando esta valoración.

Tabla 6.4. Satisfacción con el programa formativo

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado	4,22(1,12)	-	4,17(0,79)	-	3,76(1,25)	3,68(1,11)	-
Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado	4,83(0,37)	-	4,38(1,32)	-	4,75(0,62)	4,5(0,73)	-
Satisfacción de las personas egresadas con el programa de doctorado	*	*	*	*	*	3,5(0,71)	5(0)

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Satisfacción con el programa formativo anual y calidad de las docentes invitadas.
- El número de tesis defendidas cada curso académico se adecua a lo previsto en la memoria verificada con adecuado porcentaje de la producción científica asociada.
- Aumento de las tesis por cotutela y con mención internacional.



DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa cuenta con un sistema de orientación de cara a la realización de los complementos formativos que se encarga de seleccionar y ofrecer actividades formativas que resulten de utilidad para los doctorandos. La Comisión Académica del Programa de Doctorado exige la realización de complementos de formación específicos para el alumnado que no reúne el requisito de contar con un mínimo de 60 créditos de Postgrado en “Estudios de las Mujeres y de Género”, o Título Oficial de Máster Erasmus Mundus en “Estudios de las Mujeres y de Género” GEMMA, otorgado bien por la UGR, bien por cualquiera de las otras 6 universidades europeas que componen el consorcio GEMMA (Bologna, Central European University, Hull, Lodz, Oviedo y Utrecht) o Diploma de Estudios Avanzados en “Estudios de las Mujeres/ Género” u otros másteres especializados en Estudios de las Mujeres y Género.

Los complementos de formación necesarios para cada perfil son acordados entre la coordinadora del programa y la tutora asignada al alumno/a. Tienen en cuenta la formación de base y el perfil de ingreso del/a doctorando/a, y se eligen preferentemente entre las asignaturas de los Títulos de Máster relacionados con el Programa de Doctorado, específicamente los Cursos y Seminarios del Máster GEMMA Erasmus Mundus.

La aplicación de estos criterios se ha producido de forma satisfactoria para el/a doctorando/a, tutora y coordinación del PD en aquellos casos que la han requerido, aunque lo habitual ha sido que las personas que acceden al PD cuenten con formación específica previa.

El programa cuenta con un sistema de orientación profesional que facilita la incorporación de los doctorados al mercado laboral y/o el acceso a la formación posdoctoral. De hecho, un importante número de contratadas FPU, becaria de La Caixa y becas Marie Curie (proyecto GRACE) se han insertado en enseñanzas secundaria y en universidades públicas de este país y de América Latina (Chile, Argentina, Colombia, México, Emiratos Árabes Unidos...) entre otras. Es destacable igualmente quienes trabajan en instituciones públicas como técnicas de alta especialización.

El programa colabora con la universidad en la orientación y formación de los doctores hacia el emprendimiento y colabora con la OTRI de la universidad para facilitar la transferencia de los resultados de la tesis doctoral.

El programa de doctorado cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los doctorandos. Los datos de la tabla 7.1 muestran los datos de satisfacción tanto de la orientación académica como profesional. La primera obtiene mejores valoraciones que la segunda, aunque con fluctuaciones, aprueba en todos los cursos evaluados, algo a tener en cuenta de cara a futuro.



Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica	4(1,3)	-	3,94(1)	-	3,62(1,35)	3,41(1,26)	-
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional	2,95(1,56)	-	3,33(1,05)	-	2,93(1,33)	2,64(1,42)	-

7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

El programa de doctorado facilita información en coordinación con la OTRI de la UGR, sobre actividades laborales relacionadas con su tesis doctoral, tanto dentro del ámbito académico como empresarial o en la administración. Se remite información mediante correo electrónico de cuanta información de interés llega al programa, pero es posible durante un periodo de tiempo ya que existe un inconveniente formal dado que, al cesar como alumnado de la universidad, el medio de comunicación habitual, el correo electrónico, deja de ser operativo y el canal de comunicación se corta.

Al ser un indicador nuevo en el proceso de seguimiento no se disponen de datos ni por parte de la UGR ni del programa si bien alguna información proporciona la tabla 7.3

El programa va a proponer a la Escuela Internacional de postgrado que establezca mecanismos para compensar este déficit y mantener un canal de comunicación con las doctoras y doctores. Se facilita enlace a las tesis del programa en la web: <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/tesis>

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El programa proporciona una formación investigadora de calidad que permite que el perfil de los doctores se adapte a las características demandadas en su futuro desempeño laboral (académico, científico o profesional).

En relación con la satisfacción de los empleadores tal y como hemos comentado en los apartados anteriores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA-M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.

Tabla 7.3. Indicadores relacionados con la situación laboral de los doctores
Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro	Desconocido
2016/2017	-	-	1 (100,00%)	1 (50,00%)
2017/2018	-	1 (100,00%)	-	1 (50,00%)
2018/2019	2 (66,67%)	-	1 (33,33%)	3 (50,00%)
2019/2020	1 (100,00%)	-	-	4 (80,00%)
2020/2021	5 (100,00%)	-	-	3 (37,50%)
2021/2022	4 (100,00%)	-	-	3 (42,86%)



Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro	Desconocido
2016/2017	-	-	1 (100,00%)	1 (50,00%)
2017/2018	-	-	1 (100,00%)	1 (50,00%)
2018/2019	1 (50,00%)	-	1 (50,00%)	4 (66,67%)
2019/2020	1 (100,00%)	-	-	4 (80,00%)
2020/2021	*	*	*	*

7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

Como muestra la tabla siguiente, el grado de satisfacción de las doctoras y doctores del título aprueban tanto la orientación académica como la profesional. A pesar de ello es de interés para el programa mantener y ampliar esta información en próximas ediciones

Tabla 7.4 Satisfacción de las personas egresadas (doctores) con la orientación académica y profesional recibida

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación académica	*	*	*	*	*	3(2,83)	5(0)
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación profesional	*	*	*	*	*	3(1,41)	3(0)

Fuente: BBDD satisfacción

*El procedimiento de recogida de la información de las personas egresadas se iniciaron para el curso 2021/22.

Mantenemos la recomendación de mejora en relación a las medidas que la universidad debe adoptar a fin de elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo: <https://empleo.ugr.es/observatorio/>



7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Como muestran los criterios analizados, la sostenibilidad del programa de doctorado está garantizada. Avala esta afirmación la amplia y diversa experiencia investigadora del profesorado, la inter y multidisciplinar de las áreas de conocimiento de procedencia, su participación en proyectos de investigación competitivos, la alta producción científica y el reconocimiento de sexenios vínculos. Todo ello lo convierten en un referente en los estudios de género y feministas tanto a nivel nacional como internacional (más del 53% de alumnado internacional). Año tras año crece la demanda, el número de tesis defendidas, la participación de profesorado internacional en tribunales de tesis, una mayoría con mención internacional.

Los indicadores de satisfacción son bastante altos. Son reflejo del grado de aceptación del Programa y de su dinámica de trabajo. Si se tiene en cuenta la media de satisfacción del conjunto de las Escuela de Doctorado de la Universidad de Granada, este programa obtiene una valoración superior en todos los ítems. Se nota, igualmente la consolidación del mismo y la estabilidad a lo largo de los años contemplados.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Experiencia investigadora acreditada del profesorado
- La inter y multidisciplinariedad de las áreas de conocimiento
- Alta producción científica de directoras/es y doctorandas/os
-

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda completar la información básica de la página web en inglés	El programa de doctorado ha publicado en inglés la presentación sobre el programa de doctorado, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/
Se recomienda unificar la información sobre el profesorado que conforma el programa a fin de homogeneizar el formato y, en este sentido, la información pública que se ofrece sobre cada investigador.	Para dar respuesta a esta recomendación dada por ACCUA se abrió la Acción de Mejora SGC-P08-019899. Actualmente toda la información del profesorado de la Universidad de Granada está pública en la página web: https://produccioncientifica.ugr.es/ Se están llevando las actuaciones necesarias por los servicios informáticos de la UGR para que esta información también sea accesible desde la página web de los distintos títulos.



2. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de renovación de la acreditación siguiendo la misma estructura propuesta por el modelo de autoinforme para grado y másteres facilitado por ACCUA.



IdEv.	Evidencia	Criterio	Ubicación
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta	1	Enlace
2	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos	1	Enlace
3	Idioma o idiomas de impartición	1	Enlace
4	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de doctorandos al programa de doctorado	1	Enlace
5	Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación.	1	Información sobre "Portal de seguimiento de los/las doctorandas/os"
6	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	1	Enlace
7	Composición de la comisión académica, con indicación de la línea y del equipo de investigación.	1	Enlace
8	Actividades formativas; número de créditos ECTS; organización temporal; descripción de actividades formativas y de la aplicación de sus procedimientos de control.	1	Enlace
9	Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones.	1	Apartado 5.3 autoinforme
10	Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral.	1	Enlace
11	Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa.	1	Enlace Apartado 4.1 del autoinforme
12	Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.	1	Tabla 4.3 del autoinforme
13	Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas.	1	Enlace
14	Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación.	1	Enlace
15	Actividades formativas impartidas y desarrolladas en el programa.	1	Enlace
16	Recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	1	Apartado 5.1 del autoinforme
17	Normativa de acceso y admisión	1	Enlace
18	Normativa de permanencia	1	Enlace
19	Normativa para la defensa de tesis	1	Enlace
20	Normativa de movilidad	1	Enlace
21	Normativa de evaluación	1	Enlace
22	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados	1	Enlace
23	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	1	No procede



IdEv.	Evidencia	Criterio	Ubicación
24	Datos y Resultados obtenidos del título: Acceso y demanda: Oferta de plazas, demanda, estudiantes de nuevo ingreso, número total de doctorandos, porcentaje de doctorandos extranjeros matriculados, porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades, Porcentaje de estudiantes que se han matriculado a tiempo parcial, Porcentaje de estudiantes con beca, Porcentaje de estudiantes según requisitos de acceso, Porcentaje de estudiantes según línea de investigación,	1, 3	Enlace
25	Resultado de la satisfacción del Estudiantado	1,2,3,4,5,6,7	Enlace Informes de satisfacción
26	Resultado de la satisfacción del PDI	1,2,3,4,5,6,7	Enlace Informes de satisfacción
27	Resultado de la satisfacción del PTGAS (anteriormente PAS)	1,2,3,4,5,6,7	Enlace Informes de satisfacción
28	Resultado de la satisfacción de los egresados	1,7	Enlace Informes de satisfacción
29	Resultado de satisfacción de los empleadores	1,7	No se dispone
30	Análisis realizados de los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés	1,2,3,4,5,6,7	A lo largo de todo el autoinforme
31	Memoria verificada y en su caso modificada	1, 3	Enlace
32	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. Composición y acuerdos adoptados.	1, 2	Enlace
33	Procedimientos del SGC. Donde se describen los procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	1, 2	Enlace
34	Plan de mejora del Programa de Doctorado	1, 2	Enlace
35	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación	1, 2	Enlace
36	Información sobre la revisión del SGC	2	Enlace
37	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	2	Enlace
38	Cuadro de mando	1,2,3,4,5,6,7	A lo largo del autoinforme y pública en la web
39	Acceso al sistema de gestión documental del SGC	2	Enlace
40	Procedimiento de extinción del título	2	Enlace
41	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades	2	No procede
42	Evidencias de la gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los doctorandos, de los profesores y del personal de apoyo.	2	Ver apartado
43	Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: doctorandos, personal académico, PTGAS, Egresados, empleadores	2	
44	Histórico del Plan de Mejora del Título	2	Enlace
45	Informes de evaluación externos seguimiento y renovación de la acreditación	2	Enlace
46	Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA)	1, 2, 3	Enlace
47	Informes de seguimiento (ACCUA)	2, 3	Enlace
48	Informes de renovación de la acreditación (ACCUA)	2, 3	Enlace
49	Informes de seguimiento PD	3	Enlace



IdEv.	Evidencia	Criterio	Ubicación
50	Los indicadores deben ofrecerse para cada curso académico a fin de evaluar su evolución a lo largo del periodo que abarca la acreditación. Además, los indicadores relativos a estudiantes deberán prever todas las casuísticas: tiempo completo, tiempo parcial y estudiantes que cambian de modalidad, ya sea porque empiezan a tiempo completo y acaban a tiempo parcial o viceversa.	3	Enlace
51	Criterios de admisión.	1, 3	Enlace
52	Complementos formativos (en caso de aplicarse).	1, 3	Enlace
53	Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral.	3	Enlace
54	Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis.	1, 3	Enlace
55	Procedimiento de designación de tutores y directores de tesis.	1, 3	Enlace
56	Actividades formativas.	1, 3	Enlace
57	Composición de la comisión académica.	1, 3	Enlace
58	Actas de reuniones de la comisión académica.	1, 3	Enlace
59	Criterios de la universidad en materia de reconocimiento de los tutores y directores por la realización de sus funciones.	3	Enlace
60	Personal que imparte en el programa formativo (último curso impartido)	4	Enlace [Apartado 4.1 autoinforme]
61	Información sobre las líneas de investigación y los proyectos competitivos concedidos en los últimos 6 años. Se debe aportar el título, la convocatoria y organismo que lo financia, periodo de ejecución, referencia y el nombre del investigador principal indicando si pertenece al panel del profesorado del programa.	4	[Apartado 4 del autoinforme] Líneas de investigación
62	En caso de programas de doctorados conjuntos, información específica sobre la universidad responsable de cada proyecto	4	No procede
63	Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.	4	Enlace
64	Reglamento de doctorado y normativa sobre la tutela y dirección de tesis aplicable al profesorado.	4	Enlace
65	Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección.	4	Enlace
66	Descripción de los mecanismos habilitados para colaboraciones externas.	4	
67	Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis, impartición de actividades formativas e informes de seguimiento.	4	Apartado 4.5 del autoinforme
68	Descripción de las características de los espacios físicos (laboratorios, bibliotecas, salas, etc.) dónde se va a llevar a cabo la investigación	5	
69	Número y características de los convenios firmados con centros o institutos de investigación	5	Enlace
70	Número de proyectos de investigación financiados, indicando el importe y la entidad financiadora, del profesorado del programa (tabla).	5	Apartado 4 del autoinforme
71	Medios y recursos disponibles para las actividades formativas ofertadas. Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	5	Enlace



IdEv.	Evidencia	Criterio	Ubicación
72	Número de personas que participan en la administración y gestión del programa.	5	Enlace
73	Procedimiento para la gestión de los programas de doctorado con características especiales (cotutela, mención internacional, industrial, etc.).	5	No procede
74	Listado del personal de apoyo, incluyendo su cualificación profesional.	5	Enlace
75	Número de convenios ofertados. Especificar su tipología (erasmus, SICUE, programas propios, etc...).	5	Enlace
76	Número de estudiantes que participan en alguna modalidad de doctorado que requiera la participación de otras universidades o centros de investigación, indicando el tipo de acción (movilidad, cotutela, etc.).	5	Apartado 5 del autoinforme
77	Financiación disponible para la realización de las movilizaciones.	5	Enlace
78	Número de convenios ofertados.	5	Enlace
79	Número de estudiantes que participan en el doctorado industrial.	5	No procede
80	Descripción de los medios y recursos de la empresa o administración en la que se desarrolla el doctorado.	5	No procede
81	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.	6	Enlace
82	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.	6	Enlace
83	Porcentaje de abandono del programa.	6	Enlace
84	Porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses).	6	Enlace
85	Datos de internacionalización del programa de doctorado.	6	Enlace
86	Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado.	6	Enlace
87	Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo completo (incluye plazo de elaboración de la tesis).	6	Enlace Apartado 6 del autoinforme
88	Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo parcial (incluye plazo de elaboración de la tesis).	6	Apartado 6 del autoinforme
89	Porcentaje de doctores y doctoras con mención internacional.	6	Enlace
90	Documento en el que se describen las actividades formativas del programa de doctorado.	6	Enlace
91	Documento en el que se describen la metodología y los sistemas de evaluación del programa de doctorado.	6	Enlace
92	Procedimiento de selección de la oferta y/o difusión de complementos formativos	1, 7	
93	Procedimiento de orientación sobre las salidas profesionales de los doctores	7	Apartado 7.1 del autoinforme
94	Actividades de orientación y formación relacionadas con el emprendimiento	7	Apartado 7.1 del autoinforme
95	Procedimiento de orientación de los doctorandos sobre transferencia de resultados de investigación	7	Apartado 7.1 del autoinforme
96	Listado (tabla) en la que se indique el nombre de los doctores, fecha de defensa de la tesis y actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis doctoral.	7	Enlace



IdEv.	Evidencia	Criterio	Ubicación
97	Publicaciones derivadas de la Tesis Doctoral.	7	Enlace
98	Situación laboral de los doctores.	7	Apartado 7 del autoinforme
99	Análisis realizado, con indicación de los elementos considerados. (experiencia investigadora del profesorado, medios y recursos económicos disponibles, personal de apoyo adaptado a las características del programa, situación laboral de los egresados y demanda; o cualquier otro aspecto que sea considerado como relevante por parte del programa)	7	Autoinforme